

Desafíos y retos de un Plan de Gobierno incluyente

Mónica Enríquez

Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)

Entrevista: Patricia Zapata

¿Cuáles son los principales ejes del plan de gobierno de la Coalición, con respecto a las principales necesidades del país?

El Plan de Gobierno de la Coalición URNG-MAIZ / WINAQ, es resultado de un esfuerzo de construcción colectiva de amplios sectores de sociedad civil y de izquierda que dieron sus aportes en mesas de discusión. A ello se sumaron académicos que brindaron su tiempo y conocimientos para retroalimentarlo, así como la experiencia de lucha histórica y de inmersión con el contexto guatemalteco de los partidos que conforman la Coalición.

Como resultado de ello, nuestro Plan de Gobierno refleja las expectativas, necesidades y demandas históricas de los pueblos Maya, Garífuna, Xinca y Ladino-Mestizo.

En Guatemala el 1% de la población más rica cuenta con los mismos ingresos que la mitad de la población. Persiste una economía de privilegios que queremos cambiar con nuestra propuesta. Para lograrlo pretendemos impulsar una política de desarrollo rural integral, que contemple programas para fomentar la producción agrícola familiar y campesina, que genere los alimentos necesarios para el consumo nacional e incluso excedentario, y transitar entonces

hacia una economía solidaria para la vida, basada en el trabajo digno.

Desde la Coalición planteamos construir una economía que también impulse políticas que favorezcan la inversión nacional, la creación de una banca pública nacional, y a trabajar por la protección, capacitación, formación y tecnificación de la micro, pequeña y mediana empresa.

Nuestro mayor esfuerzo estará centrado en contar con una política nacional que impulse el desarrollo industrial, cooperativo, mediano y pequeño. Es un hecho que en el campo guatemalteco persiste una grave situación de pobreza y exclusión, motivada por la falta de recursos, pero también por la carencia de capacidades. Por eso, resulta fundamental apoyar la transformación de productos generados por campesinos, agricultores a pequeña escala, por mujeres y hombres organizadas en cooperativas y asociaciones, así como por productoras individuales, a nivel de micro, pequeña y mediana empresa. Un apoyo fundamental que consiste en fomentar la tecnificación y generación de mercados.

A diferencia de lo que sucede en América Latina, aquí los índices de desnutrición aumentan cada año. Los datos más recientes indican que la desnutrición agu-

da alcanza un 52% de la población. Revertir esta dramática situación sólo es posible tomando medidas estructurales y es por esto que planteamos impulsar políticas y programas intersectorialmente coordinadas que abarquen desde el fortalecimiento de la alimentación escolar, hasta transferencias monetarias que garanticen el acceso a los alimentos a las familias en situación de pobreza y pobreza extrema. Consideramos esto prioritario, y para revertir los niveles de pobreza existentes no es suficiente con generar equidad de oportunidades y accesos, sino que también hay que revertir los rezagos existentes. Insisto, para ello resulta prioritario impulsar una política nacional de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional, a la par de implementar programas de protección social universal.

El agua representa otra problemática fundamental en nuestro país, al igual que para el resto del mundo, que se expresa por una severa crisis debido principalmente a que las grandes empresas agroindustriales han impuesto una lógica de privatización que ha convertido el agua en una mercancía.

Para nosotras, el agua es un derecho humano fundamental al que toda la población debería tener acceso. Sin embargo, carecemos de una Ley de Aguas que regule el buen uso y la justa distribución del recurso hídrico, lo que ha llevado a una grave conflictividad tanto en las áreas urbanas como rurales. De ello derivamos la necesidad urgente de impulsar una política pública de servicio de agua potable domiciliar, sin dejar de lado que establecer sistemas adecuados de saneamiento del líquido vital es de igual importancia y deberá estar a cargo del Ministerio de Salud Pública.

Otro tema del que es necesario hablar, es el tema de la impunidad. Al hacerlo tenemos que recordar que los Acuerdos de Paz, firmados por el gobierno, el ejército y la guerrilla en 1996, mandataron la creación de una Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG). El establecimiento de esta comisión significó un parteaguas en la historia de nuestro país, con ella se dieron a conocer y se persiguieron actos de lesa humanidad, pero también de corrupción de alto impacto.

Este organismo internacional logró que altos funcionarios, incluido un presidente y representantes de su gabinete, altos empresarios y altos mandos del ejército, algunos en retiro, fueran señalados por delitos

cometidos e incluso encarcelados. Pero, estos avances significativos generaron una fuerte reacción del poder y favorecieron la conformación de lo que hoy se denomina el “Pacto de Corruptos”, en el cual confluyen actores involucrados en crímenes de guerra y posteriormente en una corrupción descarada. Al aliarse y cerrar filas lograron que no se renovara el mandato de la CICIG y se han dedicado a revertir los casos judiciales ya establecidos.

Es por ello, que hoy nos encontramos nuevamente en una compleja situación en el tema de corrupción. Consideramos que este flagelo debe ser erradicado, por lo que nos proponemos impulsar una política nacional que garantice la justicia y la transparencia en la administración pública. Al mismo tiempo nos parece de vital importancia llevar a cabo una política exterior que retome el respaldo de las Naciones Unidas a Guatemala y a la lucha contra la corrupción, y que las penas por estos delitos sean elevadas.

El “Pacto de Corruptos” ha significado cuantiosas pérdidas en recurso financieros y naturales, pero además se ha convertido en una herramienta que otorga grandes privilegios y cuotas de poder para las élites criollas del país que siguen enquistadas en el sistema desde el tiempo de la colonia. Tenemos que revertir esos procesos y lograr que el Estado sea una institución del pueblo al servicio del pueblo.

Un eventual gobierno de nuestra coalición de izquierda tiene que plantear acciones para recuperar esta función del Estado, acciones que contemplan la reestructuración participativa en el presupuesto nacional en función social, la revisión de contratos de privatización en la obra pública, la descentralización de la función pública y la defensa de la autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), que sufrió en las últimas elecciones a rector de la cooptación por parte del poder, y del Instituto de Seguridad Social (IGSS).

¿Qué políticas públicas podrían coadyuvar al avance de los derechos de las mujeres en Guatemala?

En nuestro país prevalecen inmensas brechas entre hombres y mujeres y estas se profundizan en las mujeres indígenas, que son el sector más vulnerable de la sociedad, y más aún en las áreas rurales.

La carga de trabajo de las mujeres guatemaltecas es mucho mayor que la de los hombres, la producción y

la economía de las familias recae en las mujeres. El cuidado de la niñez, sigue siendo un trabajo sin remuneración y exclusivamente femenino, es una actividad que sigue sin ser valorada y es atribuida a las mujeres como una cuestión natural por su rol en la sociedad. A esto se suma la desigualdad latente en el mercado laboral.

Si la condición social y económica de las mujeres es difícil en Guatemala, es más difícil aún el derecho a la participación política. Una pequeña muestra de ello es que en el Congreso de la República la participación de las mujeres alcanza sólo un 14%, esto significa que las decisiones y las políticas realmente importantes en el país la toman los hombres, peor aún los hombres blancos.

A nivel local esta participación se desploma hasta en 3%, lo que coloca a nuestro país en uno de los que más baja equidad de género tiene en la representación en los organismos Legislativo y Ejecutivo, así como en la aprobación de leyes de género. Este hecho se ve agravado por la postura de los sectores más conservadores en el país que ostentan una clara oposición a lo que llaman ideología de género y que desde su perspectiva atenta contra los valores de la sociedad guatemalteca.

A pesar en ello, contamos con una serie de políticas públicas ya creadas y otras en proceso de lectura y/o aprobación en el Congreso de la República, que, si bien no han sido aprobadas o implementadas, si deberían ser una herramienta que nos permita luchar en contra de la exclusión. Para lograrlo es necesario impulsar una agenda legislativa más fuerte de promoción a la participación de las mujeres. Este es uno de los mayores compromisos que tenemos y para lograrlo tenemos que involucrar a organizaciones feministas y de mujeres que trabajan e impulsan una agenda contra la exclusión, la discriminación y por la participación política de las mujeres.

Si partimos del hecho de que Guatemala es un país con una cultura machista, patriarcal y discriminadora, cultura promovida y generada desde la institucionalidad del Estado, nos encontramos con que las mujeres viven una situación de violencia, desigualdad y exclusión por lo que es necesario impulsar leyes y políticas para prevenir, sancionar y erradicar todo tipo de violencia de género. Urge fortalecer la institucionalidad y para ello es imperante la creación del Ministerio de la Mujer como ente rector de las políticas

públicas que garanticen el desarrollo de las mujeres. Este hecho es necesario pero insuficiente por lo que creemos que es importante también el fortalecimiento de programas económicos, agrícolas, industriales y tecnológicos que permitan el desarrollo democrático de las mujeres y que mediante prácticas de discriminación positiva se supere el rezago de este sector.

¿Cuáles son los principales desafíos que enfrentan las mujeres en Guatemala para poder tener una mayor participación política en el país?

Considero que uno de los grandes desafíos que enfrentamos las mujeres guatemaltecas es la dependencia económica del varón; este aspecto no sólo es un elemento que limita su participación política, sino, además, limita sus posibilidades de formación y capacitación, condiciona su crecimiento personal en el ámbito profesional, académico, organizativo, político, económico, impide romper con el círculo de la violencia de género, no fomenta la ciudadanía y por supuesto, impide y limita su participación política partidaria.

Otro desafío al que nos enfrentamos en la sociedad guatemalteca, es la ya mencionada cultura conservadora, impulsada sobre todo por religiones que se fueron insertando en el país como una herramienta de control social, sobre todo las evangélicas, pentecostales. Estas religiones han cuestionado abiertamente las luchas feministas y de las mujeres, y han indicado que la teoría de género es un claro peligro para la familia como estructura social. Esto ha reforzado las posiciones machistas y patriarcales en nuestra sociedad.

Si bien es cierto, que existen diferentes posturas en las luchas reivindicativas de las mujeres, unas más radicales, otras más conciliadoras, es necesario que todas centremos nuestra atención en la situación real en la que vivimos y encontremos puntos de encuentro para impulsar la equidad de una manera más integral, organizada y unificada.

En este punto, y a pesar de los desafíos, es necesario decir con claridad que son los partidos y las fuerzas de izquierda quienes intentamos fomentar una mayor y mejor participación política de las mujeres, a partir de generar condiciones formativas y políticas, y trabajando en la promoción de espacios para que ésta se dé.

También es necesario decir con toda claridad que los partidos de derecha han jugado un papel nefasto en la

legitimidad y promoción de la participación de las mujeres, se han encargado de hacer una utilización clientelar y sexista de la imagen femenina, somos utilizadas como figuras decorativas en la participación política. Esto se refleja en su falta de identificación con la situación de las mujeres, en su nula definición de líneas de acción desde sus respectivas candidaturas para atender las necesidades concretas de las mujeres y en su clara postura androcéntrica de sus planteamientos. Esto, en términos generales, representa una gran barrera a vencer al momento de impulsar procesos de participación femenina.

Sobre el Ministerio de la Mujer que ustedes plantean. ¿Qué se proponen y cuáles son sus alcances?

Tengo que recurrir a algunos elementos históricos. En Guatemala, como proceso previo, pero parte de la discusión de los Acuerdos de Paz, se generaron espacios y esfuerzos donde se discutió que elementos se deberían considerar para atender a las mujeres y a las niñas, que ya en ese momento se reconocieron como uno de los sectores más olvidados y empobrecidos.

Estos esfuerzos canalizaron inquietudes planteadas por la sociedad civil organizada que quedaron establecidos como compromisos en los Acuerdos. Uno de estos espacios, el Foro Nacional de la Mujer, fue el inicio de una cierta institucionalidad para atender las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres en todo el país. De ahí se derivó la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujeres Guatemaltecas y la creación de la Secretaría Presidencial de Mujer (SEPTEM), como entidad rectora. De esa incipiente institucionalidad surge también la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI). Sin embargo, dicha institucionalidad ha sido socavada aceleradamente por los gobiernos de derecha, específicamente, esto puede verse con mucha más claridad, a partir del gobierno del Partido Patriota, que llevó al militar Otto Pérez Molina al poder en 2011.

Lo anterior, ha representado el debilitamiento y posterior desaparición de estructuras locales y nacionales que estaban encargadas de fomentar la participación y ciudadanía de las mujeres, lo que ha venido en detrimento de la real aplicación de los derechos humanos, sociales y políticos de las mujeres guatemaltecas.

En ese sentido y como parte de nuestro Plan de Go-

bierno, en el punto 5 del mismo, se tiene contemplado el eje de “Desarrollo integral de las mujeres”; cuyo sustento y marco jurídico y legal se encuentra en la mencionada Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujeres Guatemaltecas. Este eje incluye como prioridad el fortalecimiento de la institucionalidad, mediante la creación del Ministerio de la Mujer que ya les mencioné como rector de todas las políticas públicas de desarrollo de las mujeres.

Para lograrlo hemos contemplado la promoción de leyes y políticas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres como una prioridad de Estado, el impulso de estructuras y programas de cuidado integral a niñas, niños, adultas, adultas mayores por parte de organizaciones comunitarias, el impulso de la educación integral en derechos sexuales y reproductivos en el sistema educativo primario y la generación de programas de ciencia y tecnología para las mujeres.

Creemos que el rescate de la institucionalidad planteada desde los Acuerdos de Paz y denostada más duramente durante los últimos tres gobiernos de derecha neoliberal y corrupta, debe ser prioridad para el gobierno de coalición de izquierda. Esto permitirá que se instauren en el país las reformas al Estado que nos inspiran y también permitirá rescatar el espíritu de los Acuerdos de Paz, que son vigentes a pesar del tiempo pasado para lograr la promoción y la construcción de una ciudadanía justa y con equidad de las mujeres, jóvenes y niñas.

¿Cuáles son los desafíos generales de las izquierdas y las fuerzas progresistas del país y en particular sobre los derechos de las mujeres?

Desde mi perspectiva, el mayor desafío que tenemos en estos momentos es que los resultados electorales nos permitan cambiar la correlación de fuerzas que existe en el país para poder impulsar un Estado comprometido con su pueblo y que dentro del Congreso de la República también se cambie la correlación para fomentar leyes justas y con equidad.

Me parece que otro tema central es continuar trabajando las alianzas entre mujeres parlamentarias, ya se tuvo una experiencia en el Congreso de la República en donde se generó un espacio de confluencia de mujeres políticas que logró tener importantes debates sobre temas legislativos y, sobre todo, impulsar iniciativas en favor de las mujeres.

Es necesario que las diversas bancadas que integren el próximo Congreso asuman y adopten el tema de la equidad de género y la lucha contra la exclusión y la discriminación hacia las mujeres como

parte de sus agendas legislativas, que se apropien de ellas y que sean efectivamente parte de su gestión y no sólo una herramienta decorativa en las campañas políticas. •